

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20704** *MARÍA ARACELI ALONSO PEÑA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 62/10 seguida a instancia de Olimpia Florentina Milcu frente al demandado Maria Araceli Alonso Peña., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 1.159,10 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045274-1